Publicado en *SENASA* (http://senasa.gob.ar)

COMERCIO INTERNACIONAL

Argentina exportará material genético bovino a Brasil

Ambos países abrieron sus mercados de forma mutua para el intercambio de embriones *in vitro*.

BUENOS AIRES, 16 de junio de 2017 – Argentina podrá exportar e importar embriones bovinos *in vitro* desde y hacia Brasil, porque en mayo fue homologado el modelo de Certificado Veterinario Internacional para el comercio bilateral.

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) de la República Argentina y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA, por sus siglas en portugués) de la República Federativa del Brasil acompañaron esta necesidad emergente mediante un acuerdo bilateral.

El nuevo Certificado Veterinario Internacional (CVI) contempla el intercambio de embriones bovinos *in vitro* producidos a partir de ovocitos obtenidos de donantes vivas, lo cual garantiza las condiciones sanitarias apropiadas para el comercio internacional, según las recomendaciones dictadas por la OIE para este tipo de operatorias.

Atento a las necesidades del mercado y al incremento en la producción de animales a partir del desarrollo de nuevas biotecnologías se plantean diferentes opciones en el comercio de material reproductivo, tanto en la oferta como en la demanda.

A partir de la implantación de embriones bovinos producidos *in vitro* en los rodeos posibilita la multiplicación rápida y el aumento del número de productos de origen animal.

Cabe destacar que se trabaja a nivel Mercosur para formular los requisitos sanitarios que deberán cumplirse para ingresar este tipo de material a los países del bloque desde el resto del mundo.

Viernes, Junio 16, 2017 - 17:37

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

Enlace del contenido:
http://senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/argentina-exportara-material-genetico-bovino-brasil